

LIC. IGNACIO MALDONADO TOVAR
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

CONSUELO REYES OLIMÓN
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Hoja de firmas correspondientes al Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Autónoma de Nayarit y el Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Nayarit, de fecha 27 de marzo de 2020.

Anexo I Tabulador de puestos y salarios 2020.

Puesto	Salario Neto	Puesto	Salario Neto
Rama obrera		Rama administrativa	
Albañil	\$4,841.45	Almacenista	\$4,841.45
Vaquero ordeñador	\$4,609.02	Oficial de servicios escolares	\$4,841.45
Carpintero	\$4,841.45	Secretaria Taquimecanógrafa	\$4,841.45
Electricista	\$4,841.45	Prefecto	\$4,841.45
Herrero	\$4,841.45	Secretaria ejecutiva	\$4,841.45
Mecánico	\$4,841.45	Multicopista	\$5,697.74
Peón de campo	\$4,609.02	Archivista	\$4,841.45
Auxiliar de forrajero	\$4,609.02	Auxiliar de contador	\$5,697.74
Plomero	\$4,841.45	Operador de conmutador	\$4,841.45
Pintor	\$4,841.45	Cajero	\$4,841.45
Cerrajero	\$4,841.45	Rama especializada técnica	
Soldador	\$4,841.45	Analista	\$6,393.91
Jardinero	\$4,841.45	Laboratorista	\$6,393.91
Forrajero manejador de gallinero y granja porcina	\$4,609.02	Auxiliar de enfermera	\$5,697.74
Auxiliar de jardinero	\$4,609.02	Bibliotecario	\$5,697.74
Auxiliar de mantenimiento	\$4,609.02	Operador de computadora	\$5,849.32
Auxiliar agropecuario	\$4,474.36	Fotógrafo	\$5,697.74
Operador de maquinaria agrícola	\$6,393.91	Capturista de datos	\$5,697.74
Yesero	\$4,841.45	Operador de máquina offset	\$5,849.32
Sastre costurero	\$4,841.45	Operador de aparato audiovisual	\$5,849.32
Rama auxiliar de administración		Promotor de actividades deportivas	\$5,849.32
Auxiliar de intendencia	\$4,474.36	Promotor de actividades artísticas	\$5,849.32
Chofer de autobús	\$5,849.32	Procesador de matrices	\$5,849.32
Chofer de automóvil	\$4,841.45	Auxiliar de laboratorio	\$5,849.32
Velador	\$4,609.02	Asistente educativa	\$7,159.25
Cocinero	\$5,697.74	Puericultista	\$7,923.48
Auxiliar de cocinero	\$4,609.02	Ecónoma	\$7,923.48
Auxiliar de biblioteca	\$5,697.74	Educadora	\$8,748.40
Auxiliar de servicios escolares	\$5,697.74	Técnico I	\$5,849.32
Auxiliar de act. Artísticas	\$5,294.05	Técnico II	\$6,393.91
Auxiliar de secretaria	\$5,697.74	Rama profesional	
Auxiliar de archivo	\$5,697.74	Enfermera	\$6,393.91



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'C. Reyes' and several other initials.

Aux. de oficina repartidor de correspondencia.	\$4,474.36	Trabajadora social	\$6,393.91
Auxiliar de almacén	\$4,474.36	Profesionista con Título	\$8,748.40
Encargado de lavandería	\$6,393.91	Profesionista con especialidad	\$9,149.44
Encargado de mantenimiento	\$7,159.25	Profesionista con posgrado	\$10,500.73

El tabulador vigente se conviene únicamente como punto de referencia en cuanto a los puestos que existen en la Institución. Es facultad de la Comisión Mixta de Evaluación y Estímulos, sancionar y asignar salarios diferentes para un mismo puesto derivado del tipo de jornada, de la capacitación, disposición, rendimiento, puntualidad y demás factores que incidan en la producción y productividad.

Los puestos y salarios establecidos en el presente tabulador se dictaminarán en beneficio del trabajador que desempeñe las actividades referidas. Tratándose de la rama técnica y la rama profesional, el trabajador deberá estar realizando las actividades relacionadas con el perfil y grado del puesto que se trate.

Los niveles salariales dictaminados por la Comisión Mixta de Evaluación y Estímulos, tomarán como referencia el puesto y la función que desempeñe el trabajador al momento de la evaluación y serán los vigentes en la cláusula 58 de este contrato.

Este tabulador estará sujeto a los cambios y negociaciones que en el transcurso del año se den entre la Universidad y el Sindicato derivado de las reclasificaciones y las revisiones a los salarios mínimos contractuales que se den en el transcurso de la vigencia de los mismos.

Anexo II Tabulador salarial plaza ordinaria transitoria



Niveles salariales plaza ordinaria transitoria para el año 2020.	
I	\$4,474.36
II	\$4,609.02
III	\$4,841.45
IV	\$5,294.05
V	\$5,697.74
VI	\$5,849.32
VII	\$6,393.91
VIII	\$7,159.25
IX	\$7,923.48
X	\$8,748.40
XI	\$9,149.44
XII	\$10,500.73

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'C. Lugo' and several other initials.